



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2020-173

VISTO :

Lo informado por la Decano de la Facultad de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en Nota FACEA 103/20 de 28.10.2020, mediante la cual comunica la designación de la Sra. Gladys Michelle Tobar Ramírez y el Sr. Carlos Alberto Gutiérrez Zurita como Directores Interinos de los Departamento de Administración y Contabilidad y Auditoría, respectivamente, para dar continuidad a las actividades a los citados Departamentos mientras se realiza el proceso de elección; las declaraciones efectuadas por Directores Interinos de los Departamentos respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2020-132 de 02.09.2020 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación

DECRETO :

1. Designase como Directores Interinos de los Departamentos pertenecientes a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas que a continuación se indican, a las siguientes personas:

**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
SRA. GLADYS MICHELLE TOBAR RAMÍREZ.**

**DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
SR. CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ ZURITA.**

2. La designación indicada se extenderá desde el 1 al 21 de octubre de 2020
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: a la y el interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 11 de noviembre de 2020.

**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL**

PEC/CRP/scb

